

**PROINSOLQUIP
PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CÍA. LTDA.**

Sangolquí, 10 de agosto del 2013

Señor
DARWIN GIOVANNI JARAMILLO ARIAS
Presente.-

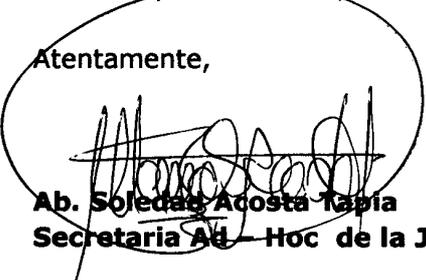
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CÍA. LTDA.**, celebrada hoy, 10 de agosto del 2013, resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de 2 años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CÍA. LTDA. es una compañía ecuatoriana, constituida mediante escritura pública el 23 de octubre del 2012, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 09 de agosto del 2013.

Sin más que informarle, me suscribo de usted.

Atentamente,


Ab. Soledad Acosta Tapia
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Sangolquí, 10 de agosto del 2013

Abogada
Soledad Acosta Tapia
Presente.-

De mi consideración:

En la ciudad de Quito, y en esta fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTE** recaído en mi persona.

Atentamente,


DARWIN GIOVANNI JARAMILLO ARIAS
C.C.

17619686-8

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PROINSOLQUIP PROVEEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CIA.LTDA., designado para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Universal de Socios, de diez de agosto del dos mil trece, a favor del señor JARAMILLO ARIAS DARWIN GIOVANNI, portador de la cédula de ciudadanía No. 1716196868, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio(s)-884

Martes, 8 de octubre del 2013, 14:47:20



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME